



San Miguel de Tucumán, 27 DIC 2024
Res.n° 949- 2024 Expte.n° 81172-2024.-

VISTO la convocatoria a elecciones de Consejeros a fin de integrar el Consejo Asesor de la Escuela Universitaria de Enfermería, determinada por Res.n° 859-2024 que estableció el cronograma electoral para este año 2024; y el Informe dado por la Coordinación Electoral a cargo del Sr. Prof. Dr. Francisco Humberto Mingolla; y

CONSIDERANDO:

Que se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas, en forma unánime de todos los miembros presentes.

Que la última etapa del Cronograma Electoral prevé la proclamación de los consejeros asesores docentes, egresados, estudiantes y nodocentes electos, conforme a lo previsto en los arts. 103°, 106° y 108° del Estatuto Universitario, en forma subsidiaria.

Que el acto eleccionario se llevó a cabo en las sedes de la Escuela de Enfermería de la UNT con total normalidad.

Que no se registran impugnaciones ni observaciones posteriores al día de cada uno de los comicios.

Que, en conclusión, en vista de los resultados obtenidos por los candidatos nominados y por el resultado obtenido en las elecciones corresponde efectuar la proclamación de quiénes surgen como Consejeros Asesores electos y fijar la duración de los mandatos en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Que la asunción de los Consejeros Asesores se prevé para el 18 de diciembre de 2024.

Que el H. Cuerpo avala el acto eleccionario y su resultado, conforme a las normas vigentes.

Por ello; teniendo en cuenta la medida y atento, a la votación afirmativa unánime de todos los miembros presentes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
(En Sesión Extraordinaria del 17 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proclamar Consejeros Asesores electos en diciembre de 2024 para formar parte del Consejo Asesor de la Escuela de Enfermería de la UNT durante el **periodo 2024 - 2026**, de acuerdo al detalle dado por la Coordinación Electoral a cargo del Sr. Prof. Dr. **Francisco Humberto Mingolla**, por las razones expresadas en el exordio.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

"2024 – 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL
PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
"2024- 75 AÑOS FORMANDO PROFESIONALES DE LA
SALUD CON EXCELENCIA ACADÉMICA AL SERVICIO
DE LA GENTE"

2.-

Res.n°

949-2024

San Miguel de Tucumán,
Expte.n° 81172-2024.-

27 DIC 2024

ARTÍCULO 2°.- Constituir el **Consejo Asesor** de la Escuela Universitaria de Enfermería, dependiente de esta Unidad Académica:

Profesores Titulares:

Titulares:

ROJAS RADICICH MARÍA AMELIA. DNI N° 14.359.398
DÍAZ NATIVIDAD JESÚS. DNI N° 12.902.807

Profesores Asociados y Adjuntos:

Titulares:

VILLARREAL SILVIA BEATRIZ. DNI N° 22.804.573
PALLARES DANIEL JESÚS. DNI N° 23.616.588

Docentes Auxiliares:

Titulares:

MOLINA CLAUDIA ROSANA DNI N° 20.612.655
LESCANO MELIZA NOELIA DNI N° 28.245.917

Egresados:

Titular:

PARRA MARÍA CAROLINA DNI N° 21.172.383

Nodocentes:

Titular:

BEJAS ROSSANA GRACIELA DNI N° 14.362.896

Estudiantes:

Titulares:

GAON FACUNDO TOMÁS DNI N° 44.919.333
ROLDÁN CAMILA DNI N° 42.549.158
SORIA JUAN FRANCISCO DNI N° 44.250.239



3.-

San Miguel de Tucumán,

Res.n°

949-2024

Expte.n° 81172-2024.-

27 DIC 2024

ARTÍCULO 3°.- Proclamar **Consejeros Suplentes** del Consejo Asesor de la Escuela Universitaria de Enfermería a los siguientes:

Profesores Titulares:

VALDEZ RAMOS MIGUEL ANGEL DNI N° 14.352.423
SOLORZANO LUIS ANGEL DNI N° 21.805.028

Profesores Asociados y Adjuntos:

ARELLANO MARÍA CRISTINA DNI N° 13.646.406
CARRIZO VILMA ANGELA DNI N° 16.526.367

Docentes Auxiliares:

FERRARO JORGE ANTONIO DNI N° 13.475.880
MILLARES RAÚL ARTURO DNI N° 22.805.989

Egresados:

ASIS, MARTA DEL VALLE DNI N° 11.238.399
FARIAS SANTIAGO IGNACIO DNI N° 14.352.560

Nodocentes:

DECIMA GUSTAVO GABRIEL DNI N° 25.542.406
GUARAZ PABLO NICOLAS DNI N° 23.116.246

Estudiantes:

PAZ MILAGROS BELEN DNI N° 42.939.305
DI MAYO FRANCISCO ALEJANDRO DNI N° 45.119.770
ANCE KAREN JUDITH DNI N° 39.357.460
ALE JESSICA DAIANA DNI N° 45.119.732
GEROCA WILSON GASPAS DNI N° 41.238.988
LEIVA MAURICIO ESTEBAN DNI N° 43.432.335

ARTÍCULO 4°.- Establecer que, conforme a la homologación del Art.34° del Estatuto Universitario, la duración del mandato de los Consejeros Asesores proclamados electos, será de dos (2) años, a partir de la fecha de asunción, salvo los Consejeros Estudiantiles que duran un (1) año en el cargo.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

"2024 – 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL
PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
"2024- 75 AÑOS FORMANDO PROFESIONALES DE LA
SALUD CON EXCELENCIA ACADÉMICA AL SERVICIO
DE LA GENTE"

4.-

San Miguel de Tucumán, 27 DIC 2024

Res.n°

949-2024

Expte.n° 81172-2024.-

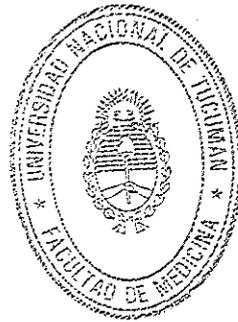
ARTÍCULO 5°.- Fijar como fecha de asunción de los Consejeros Asesores titulares electos el **05 de marzo de 2025 a hs.11**, ante la Sra. Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en la página Web.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese y archívese.

NEA.

Prof. Dr. PEDRO GUILLERMO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T



Prof. Dra. Liliana Mónica Tefaha
Vicedecana
A Cargo del Decanato
Facultad de Medicina - U.N.T.